

Río Gallegos, 22 de octubre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 101.422/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 054/21-CS-UNPA, se convoca a elecciones de los miembros de los Claustros Académico y de Estudiantes, para integrar el Comité Asesor en las sedes de las Escuelas de Administración y Economía, Enfermería, Sistemas e Informática, Educación, Turismo, Trabajo Social, Ciencias Básicas y Exactas, Recursos Naturales, Ingeniería y Prevención de Riesgos, Historia, Comunicación, Letras, Psicopedagogía y Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, para el día 15 de octubre de 2021, dejándose establecido que los cargos a elegir son: DOS (2) profesores, DOS (2) Auxiliares de docencia y DOS (2) Alumnos avanzados;

QUE asimismo, se convoca a elecciones de Directores de Sede de las Escuelas de Administración y Economía, Enfermería, Sistemas e Informática, Educación, Turismo, Trabajo Social, Ciencias Básicas y Exactas, Recursos Naturales, Ingeniería y Prevención de Riesgos, Historia, Comunicación, Letras, Psicopedagogía y Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, para el día 15 de octubre de 2021;

QUE en el Artículo 3º, se establece que los representantes consignados en los considerandos precedentes serán designados a partir del 16 de octubre de 2021;

QUE por Resolución N° 362/21-R-UNPA, se designa a los miembros de la Junta Electoral de la Unidad Académica Río Gallegos a fin de entender en las elecciones convocadas mediante Resolución 054/21-CS-UNPA;

QUE por Resolución N° 027, 028 y 029/2021 de la Junta Electoral, se oficializan las listas de postulantes a Consejo Asesor de Escuelas Claustro Académico –Subclastro Profesores, Sub Claustro Auxiliares y Claustro Estudiantes;

QUE por Resolución N° 031/2021 de la Junta Electoral, se oficializan las listas de postulantes a Directores de Escuela;

QUE por Resolución N° 039/2021 de la Junta Electoral se proclama electos a los Directores Titulares y miembros Titulares electos del Claustro Académico y del Claustro Estudiantes de los Consejos Asesores de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos;

QUE no se presentaron listas de candidatos para Director de la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos y Escuela de Psicopedagogía;

QUE no se presentaron listas de candidatos para el Consejo Asesor de la Escuela de Psicopedagogía Subclastos Profesores y Auxiliares;

QUE no se habilitaron listas de candidatos para el Consejo Asesor de la Escuela de Historia Subclastro Auxiliares;

QUE no se habilitaron listas de candidatos para el Consejo Asesor de la Escuela de Letras y Escuela de Ciencias Básicas y Exactas Claustro Alumnos;

QUE el Artículo 50º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA determina que el Decano designará a los miembros del Consejo Asesor que se incorporarán al Consejo Asesor en el siguiente periodo de gestión a partir de la fecha correspondiente y por el término de DOS (2) años;

QUE el Artículo 74º el Decano refrendará lo proclamado por la Junta Electoral y emitirá el instrumento legal de designación formal de Director electo, para el período que corresponda siendo su función únicamente la de instrumentar la voluntad expresada por el cuerpo electoral;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º REFRENDAR la proclamación de Directores Electos de las Sedes de Escuelas de la Unidad Académica Río Gallegos, instrumentada por Resolución de Junta Electoral N° 39/21, según se detalla en el Anexo de la presente, conforme a lo establecido en el Artículo 74º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA.-

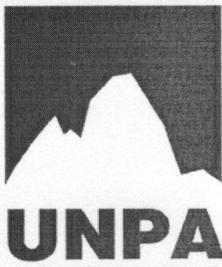
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Académico Sub Claustro Profesores del Comité Asesor de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de

///

DISPOSICIÓN

N° 690/2021





Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

2021 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 50° de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Académico Sub Claustro Auxiliares del Comité Asesor de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2021 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 50° de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo III de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Estudiantes del Comité Asesor de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2021 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 50° de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo IV de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- ELEVAR los actuados al Honorable Consejo de Unidad para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53° de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

A N E X O I
Directores Titulares Escuelas

Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela de
Alfredo Raimundo ANTOLA	22.850.416	Violeta y Amarillo	Administración y Economía
Alfredo Oscar FERNANDEZ	17.267.510	Azul	Comunicación
Fabiana SALDIVIA	18.063.717	Dorada	Ciencias Básicas y Exactas
Alejandro Daniel ROMERO	29.987.967	Progreso del Cuidado	Enfermería
Mónica NORAMBUENA	26.855.846	Azul Atlas	Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación
Noemí Elizabeth ÁBALOS	12.672.823	Violeta	Historia
Pilar MELANO	29.088.186	Verde	Letras
Miriam Liliana VÁZQUEZ	20.237.624	Coirón	Recursos Naturales
Héctor SOTO PEREZ	18.785.159	Blanca	Sistemas e Informática
Herna BUSTAMANTE	12.174.746	Verde	Trabajo Social
Alejandra Mercedes ALVAREZ	23.954.000	Celeste	Turismo



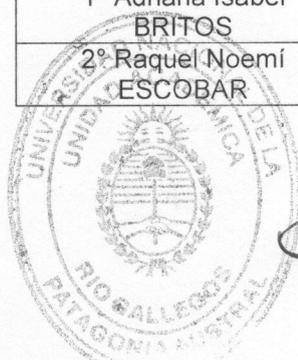
A N E X O II
MIEMBROS TITULARES CONSEJO ASESOR DE ESCUELAS
SUBCLAUSTRO PROFESORES

Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela
1° Dardo Fabián SANTICH	16.824.343	Violeta y Amarillo	Administración y Economía
2° Carlos Enrique ARENILLAS	18.597.844		
1° Dora Silvia MAGLIONE	17.158.379	Dorada	Ciencias Básicas y Exactas
2° María Verónica FORCHINO	30.474.959		
1° María Gabriela RAMOS	26.302.654	Turquesa	Comunicación
2° Ariel ROSICA	23.829.806		
1° Miguel Ángel GALARZA	26.956.550	Progreso del Cuidado	Enfermería
2° Guillermo Daniel RODRIGUEZ	12.894.531		
1° Marcela Mónica ARPES	17.801.725	Verde	Letras
2° Claudia FIGUEROA	17.281.354		
1° Juan Carlos BRACCALENTI	12.777.527	Coirón	Recursos Naturales
2° Paula PAREDES	26.324.213		
1° Albert Aníbal Osiris SOFIA	20.434.323	Blanca	Sistemas e Informática
2° Héctor Hipólito REINAGA	21.919.633		
1° Viviana Mariel NAVARRO	31.644.062	Celeste	Turismo
2° Carlos Arturo ALBRIEU	12.244.084		
1° Paula Gabriela DIEZ	24.765.875	+Geo	Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación
2° María Lastenia VERA	16.029.586		
1° Pablo Danielo NAVAS	26.956.940	Frente por la Unidad, el Compromiso y la Transformación	Historia
1° Susana MARTINEZ	14.435.037	Violeta	
1° Mabel Margarita BRÉGLIANI	13.416.675	Química	Ingeniería y Prevención de Riesgos
2° María Marta TORRES	20.045.183		
1° Edurne ZUBIMENDI	24.620.753	Verde	Trabajo Social
2° Sergio Daniel RAMIREZ	17.495.406		



A N E X O III
MIEMBROS TITULARES CONSEJO ASESOR DE ESCUELAS
SUBCLAUSTRO AUXILIARES

Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela
1° Sandra Flor del Carmen ORTIZ	18.224.413	Violeta y Amarilla	Administración y Economía
2° Zobeidah Amali HALLAR	27.691.022		
1° Patricia Beatriz VEGA	27.098.934	Violeta	Letras
2° Alejandra Lorena COSTANTINI	23.616.141		
1° Leonardo Javier GONZÁLEZ	17.281.542	Blanca	Sistemas e Informática
2° Juan Gabriel ENRIQUEZ	24.695.260		
1° Stella Maris BUERA	24.225.915	Progreso del Cuidado	Enfermería
2° Mónica Liliana FIRNKORN	17.281.270		
1° Mónica Mercedes PAULETTE	14.238.627	Dorada	Ciencias Básicas y Exactas
2° Claudia Marisel PEREA	31.233.172		
1° Nadia Carolina GUGINI CANO	28.156.454	Celeste	Turismo
2° Lucio Alfredo LLANCAPAN	24.401.855		
1° René ASUETA	24.576.654	Coirón	Recursos Naturales
2° Sabrina BILLONI	28.859.230		
1° Mariana ALTIERI	23.781.639	Azul	Comunicación
2° Doriana VILLARROEL	25.026.126		
1° Mabel RAUQUE COYOPAE	30.144.338	+Geo	Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación
2° Sebastián RUIZ	24.861.524		
1° María José CONTIGIANI	27.338.116	Química	Ingeniería y Prevención de Riesgos
2° Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH	18.758.645		
1° Adriana Isabel BRITOS	13.335.195	Verde	Trabajo Social
2° Raquel Noemí ESCOBAR	20.745.658		



ANEXO IV
MIEMBROS TITULARES CONSEJO ASESOR DE ESCUELAS
CLAUSTRO ALUMNOS

Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela de
1° Oscar Damián MÁRQUEZ	42285552	101	Administración y Economía
2° Victoria Abril LENA	42269833		
1° Micaela Analía VALENCIO	33447444	Fucsia	Comunicación
2° Juan Carlos GONZÁLEZ PATIÑO	38096958		
1° Estela Beatriz ESTEVE	20284885	Progreso del Cuidado	Enfermería
2° Cristian Daniel NÚÑEZ	39412127		
1° Cristhian Silvio GONZALEZ	37233996	Azul Atlas	Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación
2° María Fernanda PUCA	36720069		
1° Florencia Belén PAIVA	39883967	Violeta	Historia
2° Julián ZULIANI RODRIGUEZ	40558221		
1° María Florencia LUNA	39079023	Integración Universitaria – Lista Naranja	Ingeniería y Prevención de Riesgos
2° Claudia Stephania AMUCHASTEGUI	37942179		
1° Emilia ARREGUI	39075182	Lista Naranja - Integración Universitaria	Recursos Naturales
2° Soledad CRETTÓN	37942457		
1° Mariana Agostina AGUILAR BALEIRÓN	40388157	Celeste	Turismo
2° Casandra Noemí GAWEL ALANIZ	42358863		
1° Marisa Cinthia LIMA CALDERON	40103161	Púrpura	Sistemas e Informática
2° Vanina Luciana GOLA BARRÍA	38061452		
1° Natalia Noemí VARELA	29975178	Celeste y Blanca	Psicopedagogía
2° Gastón Emanuel ROBLES DODMAN	41253803		
1° Maira Alejandra MARTINEZ	39204422	Transformando por el diálogo	Trabajo Social
2° Rocío del Valle MARTIN	42915164		

